

CHIHUAHUA UNICO DISTRITO

“Los Arts. 3º y 123, son sin duda, los dos mas grandes triunfos del Congreso Constituyente; pues con ellos se les ha dado el golpe de gracia al clero y a los esclavistas. Los escollos del camino, si no están allanados por completo, estan ya aplastados, dejando el paso libre a las energías del pueblo”.

~

MANUEL M. PRIETO

Originario de Camargo, Chihuahua, donde vio la luz primera en el año de 1888. Recibiendo su instrucción en los Estados Unidos de América. Desempeñó algunas comisiones dentro del programa que esbozó don Francisco I. Madero, cuando se lanzó como candidato a la Presidencia de la República, distinguiéndose por ser uno de sus primeros seguidores. Durante el Gobierno de Madero, fue Vista de la Aduana de Ciudad Juárez, pasando con el mismo cargo a la Aduana de Agua Prieta, Sonora. Opositor inquebrantable de Victoriano Huerta. Al triunfo del Constitucionalismo, ocupó la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez y la Dirección General de Aduanas. Fue electo Diputado Constituyente, el único representante en Querétaro de Chihuahua. Nuevamente Diputado en la XXVII Legislatura Federal y al término de su ejercicio, fue nombrado por Carranza, Administrador Principal del Timbre en Monterrey, Nuevo León, en 1919. Desempeñó igualmente, la Administración de Aduanas de Progreso, Yucatán: Tampico, Tamaulipas, y Piedras Negras, Coahuila. De 1924 a 1928 fue Senador de la República por Chihuahua siendo Presidente de la comisión Permanente. Volvió a la Península de Yucatán, para hacerse cargo de la Oficina Federal de Hacienda de Mérida, donde renunció para dedicarse a sus negocios particulares en la ciudad de México, donde murió el 1o. de marzo de 1950.

Mamuel M. Lugo

Dijetado por el
Estado de Chihuahua



Miembro de la Cámara
de Diputados en el Congreso
de 1911 antes del año
de Ciudad Juárez

Como buen amigo el se-
ñalado Justo Lugo David
Lugo al jaimero:

Las Qts. 3^o y 123, con, sin
duda, las dos mas grandes
tierras del Congreso Constituyen-
te, pues con ellas se les ha dado
de gratificación al clero y a los
eclesiásticos. Los recortes del cano-
nigo, se no estan elevadas por
completo, estan ya aplastadas,
dejando al facultado a las
manos del pueblo.

Escrito en México, D.F. 27 de Julio
1911